



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 20 MAR 2014

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0005063/2014, por el cual la Prosecretaría Académica de Investigación y posgrado Área Ciencias Naturales solicita una aclaración de las Resoluciones de Equivalencia de los cursos válidos para la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

CONSIDERANDO:

Que en varias Resoluciones de Equivalencias de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS se designó el nombre de los Cursos obligatorios del Plan de Estudios con una aclaratoria, lo que muestra una aparente inconsistencia entre el verdadero nombre de los cursos como figuran en el Plan de Estudios y el nombre en que se emitieron las mismas;

Que es necesario subsanar dicho error;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales y de la Escuela de Cuarto Nivel;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Considerar como equivalentes en las Resoluciones de Equivalencias de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a:

1. "INGLÉS - CONOCIMIENTO DE IDIOMA INGLÉS" de "INGLÉS".
2. "EPISTEMOLOGÍA - CURSOS OBLIGATORIOS" de "EPISTEMOLOGÍA".
3. "ESTADÍSTICA - CURSOS OBLIGATORIOS" de "ESTADÍSTICA".
4. "DISEÑO EXPERIMENTAL - CURSOS OBLIGATORIOS" de "DISEÑO EXPERIMENTAL".
5. "CLADÍSTICA - CURSOS OBLIGATORIOS" de "CLADÍSTICA".





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

6. "BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR – CURSOS OBLIGATORIOS" de "BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR".

Art. 2º). - Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales, al Doctorado en Ciencias Biológicas a fin de notificar a los interesados.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 000186

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	AB
AREA OPERATIVA	